

117707



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Doña AMPARO BARRACHINA RICO, de
nacionalidad española,

RESIDENCIA: IBI (Alicante) Calle de Colón,

48

ENUNCIADO: " MECANISMO LUMINOSO PARA JUGUE

TERIA "

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del



1 La invención a que se refiere la presente Memo-
ria constituye una novedad industrial con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de ex -
plotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo
5 con las prescripciones que señala el Estatuto vigente so-
bre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, -
texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

 En la industria juguetera resulta conocido en -
la actualidad producir vehículos de juguete que, como es-
sabido se accionan mediante un elemento micromotor combi-
10 nado con un elemento de embrague, accionable por palanca,
el cual se halla facultado para desplazarse con auxilio-
de un resorte resorte a un eje portador de un piñón trans-
misor, respecto del engrane fijo que incorpora el eje de-
las ruedas motrices.
15

 Por supuesto el elemento micromotor se halla go-
bernado a través de un reóstato intercalado en el circui-
to, cuyo accionamiento manual produce el efecto de un cam-
bio de velocidades. Y, desde luego, en los juguetes de es-
te género interviene ordinariamente un mecanismo de direc-
20 ción cuyo paralelograma suele ser solidario de una palan-
ca radial dispuesta para penetrar en una serie de mues- -
cas practicadas en un bastidor estableciendo la fijación-
de otras tantas posiciones de orientación de las ruedas -
con auxilio de una varilla flexible que comprime permanen-
25 temente a la citada palanca radial del paralelograma.

 El objeto de la presente solicitud se contrae, -
como indica el enunciado a un micromotor luminoso para ju-
gueteria. Principalmente se ha concebido para su aplica -
ción a vehículos de juguete de todo tipo y, en especial -
30

- 3 -
117707



965

1 a aquellos que representan coches de carreras. Aunque naturalmente su aplicación no se halla condicionada en modo alguno a este tipo de vehículos, el mecanismo que se propone tiene la finalidad de producir un nuevo efecto --
5 funcional en los distintos elementos de juguetería, mediante una organización mecánica en líneas generales elemental.

En tal sentido el mecanismo que ahora se propone viene caracterizado por estar constituido mediante un
10 tambor translúcido dotado de movimiento de rotación el cual se halla compuesto por una serie de facetas lenticulares ventajosamente coloreadas, presentando dispuesta en su interior una fuente estática de luz.

En una ulterior característica comprende en combinación una pantalla operativamente dispuesta para reflejar la emisión de luz que atraviesa a las lentes constitutivas de dicho tambor rotativo.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la
20 presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

La figura 1ª corresponde a una vista en planta superior de un vehículo convencional que presenta incorporado el mecanismo luminoso en cuestión. Se ha previsto, desde luego eventualmente, que dicho mecanismo figure en combinación con un sistema impulsor del vehículo -1-, compuesto por un micromotor -2- combinado con un embrague -3-, que siendo accionable por la palanca -4- a través de la biela -5- desplaza, incidiendo sobre el engrane -6- al
25
30

117707



1 eje -7- portador del piñón -8- que actúa sobre el engrane
-9- fijo al eje -10- de las ruedas motrices -11-, colabo-
rando en el desplazamiento del eje -7- el resorte de ex-
pansión de referencia -12-.

5 Y también se ha previsto que del propio meca-
nismo forme parte un reóstato -13- accionable por palan-
ca -14- en combinación con un paralelograma -15- que ---
orienta las ruedas directrices -16- bajo el encaje de la
palanca -17- radial al primero en una serie de muescas -
10 establecidas en el bastidor -18- con auxilio de una vari-
lla -19- que presiona permanentemente sobre la palanca -
radial -17- al propio paralelograma -15-.

15 Entonces, el mecanismo luminoso que se propone
está constituido, como puede observarse mediante un tam-
bor translúcido -20- el cual se halla compuesto por una-
serie de facetas lenticulares -21- ventajosamente colo-
readas, presentando dispuesta en su interior una fuente-
estática de luz de referencia -22- la cual se disponem-
20 tada sobre un soporte convencional marcado con -23-. E-
ventualmente puede utilizarse como mecanismo transmisor-
para producir las rotaciones del tambor -20- sendos ele-
mentos de varilla -24- enlazados por un gusanillo -25-,-
comportando las citadas varillas -24- elementos de engr-
25 ne -26- sobre correspondientes piñones -27- establecidos
en el eje del tambor -20- y en el eje -7- cuyo despla-
zamiento viene gobernado por el embrague -3-; disposi-
ción-
transmisora, en suma, que resulta de aplicación común en
elementos de juguetería.

30 Finalmente la figura 2ª corresponde a una sec-
ción vertical del propio mecanismo luminoso que se propo-



1 ne. En efecto según podemos comprobar, si cabe con mayor
claridad el tambor -20- queda constituido por una serie-
de facetas -21- lenticulares, al tiempo que comprende en
5 combinación una pantalla parabólica -28- operativamente-
dispuesta para reflejar la emisión de luz que atraviesa-
a las lentes -21- constituyas de dicho tambor rotativo, -
hacia una placa translúcida -29-, que siendo simulativa
del motor del vehículo, queda establecida en la zona co-
rrespondiente a la carrocería que comprende este último.
10 Se ha previsto que la serie de facetas lenticulares -21-
presenten una coloración convencional, preferentemente -
de contraste para que pueda apreciarse a través de la --
placa translúcida -29- un efecto multicolor que simule -
el funcionamiento del motor del vehículo.

15 En el campo industrial la realización del meca-
nismo para juguetería luminoso ofrece una serie de venta-
jas decisivas. En efecto, su constitución a base de un -
tambor rotativo compuesto por una serie de lentes colo -
readas, obedece a un proceso elemental de fabricación que
20 no aumenta los costos habituales de producción permitien-
do expender estos elementos a precios asequibles en el --
mercado en función de la simple mecanización que requiere
su estructura.

25 Más si consideramos ahora que la instalación --
de dicho mecanismo mejora la actuación funcional de cua -
lesquiera elementos de juguetería a que el mismo se apli--
que en orden a la aportación de una importante gama de ali-
ciantes a la práctica de los juegos infantiles, es eviden-
te que el modelo solicitado, adquiere una utilidad prácti-
ca singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a -
30

117707



1 la función a que se destina.

Hecha la descripción precedente es necesario -
añadir que los detalles de realización de la idea expues-
ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de -
5 la invención, que es la que se desprende de los párrafos
que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se soli-
cita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1a.- MECANISMO LUMINOSO PARA JUGUETERIA, esen-
cialmente caracterizado por estar constituido mediante -
un tambor translúcido dotado de movimiento de rotación, -
el cual se halla compuesto por una serie de facetas len-
ticulares ventajosamente coloreadas, presentando dispues-
ta en su interior una fuente estática de luz, y porque -
15 comprende en combinación una pantalla operativamente dis-
puesta para reflejar la emisión de luz que atraviesa a -
las lentes constitutivas de dicho tambor rotativo.

20 2a.- Se reivindica por último, como objeto so-
bre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se so-
licita, por "MECANISMO LUMINOSO PARA JUGUETERIA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado
en la presente Memoria que consta de siete hojas escri--

25

30

- 7 - 117707



1 tas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de Noviembre de 1.965

ALFONSO UNGRIA

P.P.

5

10

15

20

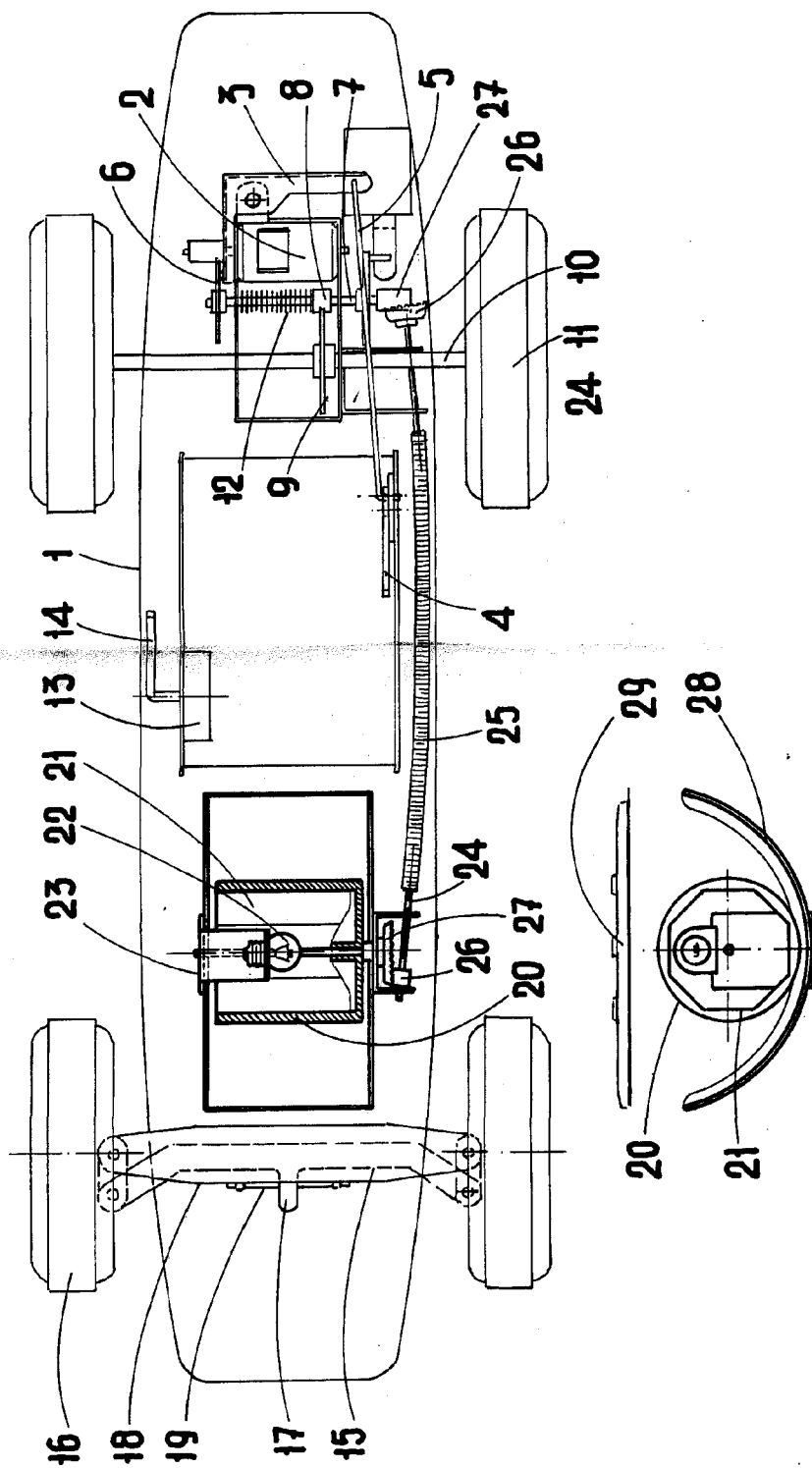
25

30



117707

117707



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 27 de Septiembre de 1965
 ALFONSO UNGRÍA
 P.P.